DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... [illegible] á precios convencionales. | Tarragona Martes 10 de Mayo 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4655

Reforma del Calendario

Nuestros lectores saben que desde hace mucho tiempo se ha manifestado en varias naciones la inclinación á una reforma del Calendario, para dar á la división del tiempo una mayor uniformidad.

Si hemos de creer á Luis Dufur, que dedica á este asunto un curioso artículo en «La Depeche», de Toulouse, la reforma está próxima.

He aquí lo que dice el articulista:

«Desde hace algún tiempo se habla mucho en la Prensa europea de la reforma del Calendario. Los periódicos alemanes principalmente, la defienden. Hacen de este proyecto un tema preferente y excitan á los Gobiernos austriaco y alemán á adoptar y ofrecer la reforma, sin esperar siquiera el consentimiento de los demás Estados.

»En realidad, el proyecto no es nuevo. Data ya de hace diez años y no es de origen alemán, sino suizo. La idea fué lanzada por primera vez por el profesor ginebrino L. A. Grosclaude, y el «Journal Suisse D'horlogerie» publicó en Mayo de 1900 su proyecto, que es muy semejante al que ahora se pone sobre el tapete, con ocasión de celebrarse el cuarto Congreso internacional de las Cámaras de Comercio, que ha de reunirse en Londres en Junio próximo y que ha recogido ese proyecto para que figure en su orden del día.

»Veamos cuales son sus ventajas:

El Calendario gregoriano

»Vivimos actualmente, como todos saben, bajo el régimen del Calendario del Papa Gregorio XIII, que no fué, á su vez, sinó una reforma del Calendario de Julio César. Este último lo usan todavía los rusos, los griegos y los cristianos de Oriente. La reforma gregoriana consistió en suprimir la «bixestibilidad» de todos los años de siglos no divisibles por 4; es decir, borrar tres días cuatro siglos del Calendario Juliano, á fin de concordar más exactamente el Calendario con el año solar.

Desde el punto de vista astronómico, el Calendario gregoriano constituía un progreso sobre el Juliano; pero no allanaba ciertos defectos prácticos, como son la irregularidad del número de días de los diferentes meses y la no concordancia de las semanas con las divisiones del año y con el año mismo.

»La reforma propuesta ofrece la ventaja de hacer desaparecer estos inconvenientes, que especialmente para el comercio causan mucho perjuicio.

El nuevo Calendario

»Con el nuevo calendario, el año no tendrá más que 364 días, cifra exactamente divisible por 7 que se descompone en 52 semanas completas. El día 365 tendrá un nombre especial, y quedará aislado, entre el último día de Diciembre y el 1.° de Enero.

»Para los años bisiestos habrá otro segundo día intercalado, igualmente fuera de la semana, entre los dos semestres—es decir entre el último de Junio y el 1.° de Julio—constituirá otra fiesta análoga.

»El año se dividirá en cuatro trimestres iguales de 91 días cada uno. Los dos primeros meses de cada trimestre tendrán 30 días y el tercero 31.

»Dividiéndose estos 91 días exactamente en 13 semanas, resultará que si el trimestre empieza en un lunes (habrá que arreglarse de modo que la reforma comience á regir un año que principie en lunes), el último día del trimestre será invariablemente un domingo y los vencimientos podrán hacerse el 30 de cada mes, pues el 30 caerá siempre en un día que no sea domingo.

»Se advierte, pues, las múltiples ventajas de ese sistema. La reforma podrá ser completada eventualmente por la fijación de la fecha, hoy movible, de la Pascua. Según el proyecto, esta fecha será el primer domingo del segundo trimestre, ó sea el 7 de Abril.

Cuando se hará la reforma

»Este proyecto está ya resueltamente apoyado por las Cámaras de Comercio de cuatro Estados—Alemania, Austria, Suiza y Holanda—cuyos delegados se esforzarán por hacerlo aceptar en el Congreso de Londres.

»El Comité permanente de los Congresos internacionales de las Cámaras de Comercio y de las Asociaciones comerciales é industriales lo ha puesto en el programa de la Asamblea en esta forma: «Reducción de la variabilidad de la fecha de Pascua: unificación y simplificación del Calendario Gregoriano».

»Hubiera podido creerse que, aún puestos de acuerdo los diversos Estados para aceptar la reforma preconizada por las Cámaras de Comercio, el Vaticano se opondría á ella, lo cual dificultaría grandemente su adopción.

»No hay nada de eso. La iglesia, según varias informaciones, se manifestará propicia á la reforma y no formulará objeción alguna á la fijación de la fecha Pascual.

»Una información procedente de Roma, y que no ha sido desmentida, aseguraba que el Papa tomaría por sí mismo la iniciativa de proponer á las Potencias las modificaciones que éstas desean en el Calendario Gregoriano.

»Hoy, pues, motivo para suponer que la reforma del Calendario será pronto un hecho. ¿Empezará en 1912, que el 1.° de Enero cae en lunes? Tal vez sea muy corto este plazo. Pero seguramente comenzará en 1910.

»Las personas que nacieron en 29 de Febrero pueden estar contentas: pronto empezarán á celebrar su cumpleaños con regularidad.»

Este es el artículo de Luis Dumar.

No puede negarse que es curioso.

Y huelga añadir que lo acogemos únicamente á título de curiosidad y de información.

Fallecimiento del Rey de Inglaterra

A las tres de la madrugada se ha recibido un despacho urgente que decía: «Acaba fallecer rey Eduardo, causando enorme sensación en toda Inglaterra su muerte. Subirá al trono el príncipe de Gales, Ernesto Alberto, que es tío de la reina de España.»

Desde que se supo que el soberano inglés se hallaba grave se temió un funesto é inmediato desenlace. De Londres se telegrafió lo siguiente:

«La salud de Eduardo VII no es nada satisfactoria, pues ha cumplido ya 69 años.

En Palacio siempre se ha guardado gran reserva acerca de esta cuestión, pues el referido rey ha sido siempre enemigo de que le hablasen de la salud.

En Londres se recuerda que cuando la reina Victoria fué desahuciada por los médicos, los «Boletines» no lo reflejaron, y que Eduardo VII la antevíspera de ser coronado rey tuvo que someterse á una operación quirúrgica para curarse de una apendicitis que sufría.

Los ingleses se enteraron de ello después de verificada dicha operación.

En Febrero, cuando el rey se hallaba en Berlín, asistió á un almuerzo que en su honor dieron los jefes y oficiales del regimiento alemán, del que era coronel honorario, y durante la comida sufrió un amago de sofocación que se dijo lo motivó la temperatura del local donde se celebraba el almuerzo. Dicho accidente originó alguna alarma.

En el mes de Marzo, hallándose en París, se retiró bruscamente del teatro á causa de un amago de congestión.

Recientemente llegó á Biarritz, viéndose obligado á recluirse durante algunos días en sus habitaciones, pues el tiempo le afectó los bronquios.

Este año su estancia en Biarritz, ha sido larga y le sentó bien, después de los días que guardó cama. El rey iba de paseo, hacía largas excursiones, y llevaba una vida tan higiénica durante seis semanas, que logró su restablecimiento.

Cuando regresó á Londres, la misma noche asistió al teatro, á pesar de lo fatigoso del viaje, y todos los días salía de paseo.

El sábado y el lunes estuvo en el palacio Sandringham y el lunes se costipó. Cuando llegó á Londres nada anormal se notó en la salud del rey, el cual concedió numerosas audiencias el lunes, martes y miércoles.

Anoche (jueves) el «Boletín» dió cuenta de la enfermedad del rey, causando la noticia gran emoción. Una multitud se agrupó en las puertas del palacio de Buckingham, esperando saber noticias.

A las once de la noche los periódicos publicaron números extraordinarios dando cuenta de que el rey se hallaba en grave estado. Como la noticia circuló rápidamente por la ciudad y los teatros algunos de éstos se vaciaron de público. Antes de terminar la función los espectadores cantaban el himno nacional inglés «Good save the king».

Los rumores que circulaban eran cada vez más pesimistas, lo cual aumentaba la curiosidad.

El príncipe de Gales regresó después de comer al palacio de Buckingham, permaneciendo allí hasta hora muy avanzada.

El rey se agravó considerablemente después del mediodía de ayer. El parte facultativo de anoche á las ocho decía que el rey se resfrió un poco con la visita que hizo al palacio de Sandringham la última semana, especialmente el sábado, domingo y lunes, á causa de la elevada temperatura.

Anoche después de las ocho no se publicó otro *Boletín*; pero la primera noticia causó gran sensación. Se ha dado orden de que se eche paja en los sitios próximos á palacio para amortiguar el ruido del tránsito rodado.

Sir La King, médico particular del monarca, no abandonó el palacio en la noche de ayer.

Los periódicos dicen que Eduardo VII recibió anoche á sus familiares, conversando con ellos y mostrándose animoso y humorístico.

Poco antes de la media noche de ayer los médicos celebraron nueva consulta.

Después de examinar al Rey éste descansaba. Entonces sir Ernest Casell, amigo íntimo del rey y que reune condiciones para conocer con exactitud el estado del rey, declara que éste se encontraba grave. Efectivamente, sábese autorizadamente que desde hace 15 días las personas del séquito de D. Eduardo estaban inquietas.

Anteayer fué interrogado el Dr. La King sobre las complicaciones que se temían y declaró que amenazaba la congestión pulmonar, que algunos suponían ya presentada. También temían los doctores que se presentase la apoplegía.»

Los despachos posteriores dicen lo siguiente:

«Ha fallecido el rey Eduardo rodeado de su familia. La noticia ha producido enorme explosión de dolor en el pueblo.

Han acudido á palacio todos los ministros, embajadores, presidentes de las Cámaras y Príncipes reales.

La reina Alejandra se halla inconsolable, y desde que se acentuó la gravedad de su augusto esposo, no se separó de la cabecera del lecho, costando después gran trabajo retirarla de aquel lugar. El príncipe de Gales, Federico Ernesto Alberto, duque de Cornwall y de York, es quien ocupará el trono de la Gran Bretaña. Cuenta el heredero del trono 54 años, es doctor en Derecho y persona de vastísima ilustración. El rey Eduardo ha conservado su lucidez hasta en los últimos momentos y con gran serenidad se despidió de su esposa é hijos.

El cuadro resultó emocionante en extremo. Inmenso público hállase estacionado en los alrededores de Palacio esperando conocer detalles de la muerte de su soberano.

La nobleza toda y los primates de la corte y personajes políticos han acudido también á Palacio, firmando en las listas colocadas en la mayordomía. Se ha comunicado oficialmente á todos los soberanos del mundo la muerte del rey, y ya han comenzado á recibirse telegramas de pésame sentidísimos.»

CURIOSEANDO

LIGA CONTRA LOS AEROPLANOS

Con motivo del éxito logrado por Paulhan en su famoso raid, un burgues de Torquay (Londres) se ha sentido indignado contra los progresos de la navegación aérea, y ha enviado al *The Times* una carta en que expresa sus sentimientos acerca de este asunto.

«Los automóviles eran ya insoportables,

Pero los aeroplanos, además de insoportables, son peligrosos en alto grado para el vecino pacífico.

Gracias á ellos, cualquier desconocido puede entrar en la casa de un ciudadano por el techo, sorprendiéndole en su sueño, robándole y asesinándole, si le place.

En lo que á mi respecta, he tomado mis precauciones.

Voy á erizar el techo de mi casa de agudas, largas y sólidas puntas de hierro.

En la terraza haré pintar, en rojo, la palabra «peligro».

Y todo aviador que pretenda entrar en mi casa por el techo, quedará ensartado al descender de su aparot.»

Como se ve, el antes pacífico burgués de Torquay no se anda en chiquitas y se halla dispuesto á convertir su casa en una verdadera fortaleza, en la que es capaz de instalar hasta baterías Schneider dedicadas á la destrucción de aeroplanos y aviadores.

Pero, no contento con las precauciones que piensa tomar, ha comenzado los trabajos de organización de una Liga contra los aeroplanos, á la cual se unirán seguramente gran número de propietarios ingleses que no duermen tranquilos desde que han visto á Paulhan volando sobre sus campos y viviendas.

Conque ya lo saben los aviadores. No todo han de ser glorias ni premios de 10.000 libras esterlinas.

Alcance postal

Madrid 8.

De Alhucemas

Comunican de Alhucemas que, cumpliendo su ofrecimiento, se ha presentado en aquella plaza el jefe kabileño Hach-si-Buca, acompañado de otros significados jefes. Acto seguido de llegar, estuvo en la Comandancia general, donde hizo calurosas protestas de amistad á España y presentó excusas por los últimos sucesos.

En la Comandancia general fueron obsequiados todos jefes por el comandante, asistiendo la oficialidad de la misma.

Con la presentación de Hach-si-Buca desaparece el único intransigente que quebaba en el territorio de Ajdir.

Para las elecciones de senadores

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, publicada en la *Gaceta* de hoy, se dispone lo siguiente:

«Al objeto do facilitar el cumplimiento de lo que establece el articulo 1.º, párrafo tercero, de la ley electoral de senadores, respecto á los que hayan de ser elegidos por los claustros universitarios, los funcionarios de la administración de justicia, cualquiera que sea su clase, que no residan en población donde radique la Universidad y tengan derecho á votar como doctores matriculados en ella, podrán ausentarse del punto de su residencia oficial por el tiempo preciso para realizar ese fin, pidiendo previamente autorización al presidente de la Audiencia territorial respectiva, el cual lo concederá, á no ser que la ausencia del funcionario pudiera ocasionar daño al interés ó al servicio público.

Esta disposición es aplicable á los registradores de la propiedad y á los notarios que se encuentran en el caso antes indicado, pero los funcionarios de esta última clase que tengan su oficio en una capital de provincia donde no haya Universidad, no podrán abandonar el cargo y los deberes á él inherentes, el día en que se verifique la elección de senadores en la expresada capital.»

El Sr. Merino

El Sr. Merino, ocupando el coche oficial, se dirigía esta tarde, á las tres, al ministerio de la Gobernación.

Al llegar el carruaje cerca de la Puerta del Sol, desembocando por la Carrera de San Jerónimo, uno de los caballos patinó sobre el asfalto, recién regado, y cayó al suelo, siendo un verdadero milagro que el coche no volcara.

Afortunadamente el lacayo saltó á tierra, y pudo contener las acometidas del caballo, que ocasionaron, sin embargo, la ruptura de la lanza del coche.

El ministro, que resultó ileso, descendió del carruaje y continuó á pie hasta su residencia oficial.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo recibió á última hora de la tarde á los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

Estoy satisfecho de la forma en que, por las noticias que hasta mi han llegado, se están verificando las elecciones, porque son muy escasos y sin importancia los incidentes hasta ahora registrados en Madrid.

Para mi era caso de honor que no pudiera decirse que había atropellos.

He recorrido personalmente á pié, durante la mañana, gran parte de Madrid, incluso los barrios bajos, y he podido observar la normalidad con que se ha ejercido el sufragio.

El resultado no puede predecirse, y según informes del gobernador y el alcalde, parece dudoso, si bien se inclinan á creer que saldrán cinco monárquicos y tres republicanos, sin que pueda asegurarse nada en concreto, porque el escrutinio tardará bastante tiempo en ultimarse.

En provincias no debe haber ocurrido nada importante porque ya lo sabría, toda vez que di órdenes á los gobernadores de que cualquiera alteración de orden público me fuese inmediatamente comunicada, y nada me han dicho.

Hasta las nueve de la mañana se han retirado de la lucha 24 candidatos entre conservadores y liberales, de manera que, como los puestos que se disputaban era 285, han quedado reducidos á 261 los distritos en que hay lucha.

Añadiendo á los proclamados por el artículo 29, los que no han tenido lucha en seis distritos asciende̅n á 143.

Sigo recibiendo quejas de candidatos conservadores, republicanos y liberales respecto á abusos que dicen se han cometido, entre ellos hay doce ó catorce que denuncian abusos de importancia.

Nada sé de ello, pero por mi honor respondo que yo no he autorizado tales abusos y que serán castigados, si se han cometido, siempre que se prueben.

No son mis amigos los que menos se quejan contra el proceder de varios gobernadores, haciéndolo igualmente conservadores y republicanos.

De Asturias he recibido despachos de los Sres. Pida y marqués de Canillejas, protestando contra el gobernador, porque según dicen apoya á los amigos del Sr. Melquíades Alvarez.

Por la capital de Asturias ha retirado su candidatura el Sr. Celleruelo, con la consiguiente protesta.

En Ecija, el candidato conservador se queja de la conducta de los amigos del Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Pasan de 200 los telegramas de queja que he recibido, extremándose la nota en 50 de ellos, pero no es de extrañar tantas protestas, pues según me dice el Sr. Merino, que siempre ayudó al Sr. Sagasta en esta labor, nunca faltan tales lamentaciones, hasta el punto de que esta vez ha sido menor su número que en otras ocasiones.

Ecos de Palacio

La Reina Victoria ha dado hoy un paseo por la Casa de Campo.

—Siguen llegando á Palacio testimonios de pésame por la muerte del Rey Eduardo.

Hoy han firmado en el álbum del regio alcázar todos los ministros y distinguidas personas.

Mañana se acordará la comisión que ha de representar á España en los funerales del rey de Inglaterra.

—El rey oyó misa en el oratorio particular de Palacio, saliendo á las once á pie, dirigiéndose, acompañado de su ayudante el conde del Grove al Carage, donde montó en un automóvil para dar un paseo por la Casa de Campo.

Varias noticias

Ha regresado de la Coruña el subsecretario de la Gobernación Sr. Fernández Latorre.

—Según noticias particulares ha triunfado en Estudillo, D Melitón Quiroz, adicto.

—Dícese que han ocurrido desórdenes de importancia en Mediana de Aragón, hablándose de dos muertos y algunos heridos.

Por dicho distrito luchaba D. Constantino Rodriguez, contra un romanonista.

Falta confirmación oficial de la noticia.

—En Soria ha triunfado el vizconde de Eza, conservador, y en Albacete, D. Tesifonte Gallego, adicto.

En Torralba ha triunfado el ex-ministro D Rafael Gasset, adicto.

El tratado con Cuba

Teniendo en cuenta que á fin de año termina el contrato firmado entre los fabricantes de tabacos de Cuba y la Compañía Arrendataria, D. Rosendo Fernández Ramoneda, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Cuba, ha celebrado con el ministro de Estado una conferencia, á fin de conocer el estado en que se encuentran las negociaciones del tratado de comercio en Cuba.

El Sr. García Prieto comunicó á dicho señor que el gobirno esperaba solo conocer la resolución y contestación del gobierno cubano á las proposiciones que le fueron remitidas, añadiendo que en los actuales momentos, de Cuba depende el activar las negociaciones para llegar á un feliz término el tratado que reclaman con tanto empeño las clases productoras de ambos paises.

El ministro cree que pronto se llegará á una inteligencia, porque el tratado favorece los intereses de ambos paises, sin que su concierto perjudique en nada los de otras naciones que con Cuba sostienen estrechas y muy importantes relaciones.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, injurias; procesado, Ramón Reverter; ponente, Sr. Payueta; acusación privada, letrado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Planas; defensor, Sr. Munté; procurador, Sr. Forn; cinco testigos

Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito, daños; procesados, José Galcerá y otro; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Elías; once testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, contrabando; procesado Andrés Aubi; ponente, señor presidente; acusación privada, abogado del Estado; defensor, señor Vendrell; procurador, Sr. Ruiz; cinco testigos.

* * *

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, resistencia; procesado, Juan Figueras; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Olesa; procurador, Sr Alfonso; ocho testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, atentado; procesados, José Piá y otro; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Olesa; procurador, Sr. Planas; diecinueve testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, electoral; procesado, Salvador Torres; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Valls; procuradores, Sr. Ruiz

VARIEDADES

Canto del soldado á Valencia

HIMNO

De Valencia, la perla del Turia,
Compañeros cantemos la gloria,
Que grabada con sangre su historia,
Nos dá ejemplo de inmenso valor,
Muy leal, lealísima, augusta...
La apellidan la ciencia y el arte,
Y flamea su invicto estandarte
Bajo un cielo de flores y amor.

* * *

Los que fueron sus hijos preclaros
Con su sangre regaron la tierra,
Y al morir por España en la guerra
Conquistaron un nombre inmortal.
Si Labhadara, Taxdirt y Quebdana
Sus victorias de nuevo pregonan,
Hoy los pueblos la frente coronan
De Lozano, Velarde Noval.

* * *

. . . .
. . . .
. . . .

Si al jurar defender la bandera
Que nos dieron con sangre esmaltada,
Prometimos no verla humillada
Y á su sombra de madre sufrir,
Imitemos á aquellos que un día
Sucumbieron por ella en campaña,
Y gritando con fé ¡Viva España!
Por su gloria anhelemos morir...

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Civitavecchia y Vinaroz, ber. gol. «Teresa Puig», de 310 ts., c. Sabardá, con duelas, consignado á D. Juan Mallol.

De Mazarron, ber. gol. «Pedro Matutes», de 178 ts., c. Mari, con efectos, consignado á la Sra. Vda. y Sobrinos de P. Ferrer y Mary.

De Almería, pol. gol. «Seis de Enero», de 119 ts., c. Samper, con efectos, consignado á la Sra, Vda. é Hijo de José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Liorna y Marsella, v. inglés «Demetian», de 696, ts, c. Grifftis, con tránsito, consignado á D Matías Mallol.

De Cette v «Antonia», de 466 ts., c. Darder, con bocoyes vacíos, consignado á D Ramón Musolas.

De Orán, v. italiano «Leonardi», de 357 ts., c. Albino, con tránsito, consignado á la Viuda de E. Terré.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. «Gaspar Bayarri», con lastre.

Para Liverpool y esc., v. «Demetian», con carga general.

Para Alicante y esc., v. «Antonia», con lastre.

Para Génova y esc., v. «Leonardi», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Junta provincial del Censo Electoral. —Relaciones de los individuos que componen las Mesas electorales de Creixell, Forés, Margalef, Pasanat, Pilas, Pobla de Mafumet, Rourell, Vilabella, Montreal, Salomó, Bilbal del Panadés, Corbera, Poboleda y Prat de Compte.

Instituto general y técnico de Tarragona —Anuncio de haber quedado abierta la matrícula á las alumnas para cursar los Estudios del Magisterio elemental.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mora la Nueva durante el primer trimestre del año 1910.

La Junta municipal del pueblo de Torre de Fontaubella publica el arbitrio extraordinario acordado establecer.

Alcaldías.—La de Tarragona anuncia que por D. Juan Gilabert Rión se ha solicitado permiso para establecer un motor en la casa núm. 5 de la calle de Apodaca, la de Montblanch declara prófugos á los mozos Salvador Mora Esteves, Isidro Cristiá Rotón y Salvador Monje Brull, la de Selva del Campo y Albiol que debiendo procederse á la formación de los apendices de amillaramiento se presenten los documentos de alta y baja y la de Masroig que se halla expuesto al público el reparto de consumos para 1910

Providencias judiciales —Cédula de citación del Juzgado de Reus para que comparezcan José Escoda Cañellas y Antonio Canales Gascon.

* * *

GACETA DE MADRID

Estado. — Cancillería.— Disponiendo que la corte vista de luto durante seis semanas, tres de riguroso y tres de alivio, con motivo del fallecimiento de S. M. el rey Eduardo VII de la Gran Bretaña é Irlanda, emperador de la India.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los funcionarios de la Administración de Justicia, cualquiera que sea su clase, que no residan en la población, donde radique la Universidad y tengan derecho á votar como doctores matriculados en ella, podrán ausentarse de punto de su residencia para realizar dicho fin, pidiendo previamente autorización al presidente de la Audiencia territorial respectiva.

Guerra —Real orden disponiendo se

devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que las Escuelas en donde la matrícula y asistencia media excedan de 70 niños ó niñas, se transformen en Escuelas graduadas, siempre que en la población haya alumnos que no puedan ser admitidos en las Escuelas públicas, que el local permita la ampliación de matrícula, y que no tenga el número de Escuelas que señala la ley de 9 de Septiembre de 1857.

—Otro disponiendo que la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas, funde en esta corte una residencia de estudiantes, y que la misma Junta proceda á crear un patronato de estudiantes españoles fuera de España, y de estudiantes extranjeros en nuestro país.

—Real orden nombrando regente de la imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, con su anexo de maestro de la Escuela Tipográfica del establecimiento, á D. Antonio Rodríguez Sancho.

—Otra nombrando á D. Eduardo Hernández Pacheco, catedrático numerario de Geología geognóstica y estratigráfica de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencia de la Universidad Central.

—Otra nombrando á D. Luis Gonzaga Urzola y Gil, auxiliar numerario del primer grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

—Otra nombrando á D. Enrique Gómez Entrada, auxiliar numerario del primer grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

NOTICIAS GENERALES

El señor Ministro de la Gobernación ha dicho que piensa ocuparse, así que pasen las elecciones, del problema de emigración.

Entiende que el Gobierno debe procurar:

Primero. Que el pasaje de los emigrantes sea higiénico.

Segundo. Que el obrero cuente con trabajo para cuando llegue á su destino; y

Tercero. Que tenga asegurado el regreso para cuando le convenga.

Desea el Sr. Merino que el Banco de España dé facilidades para guardar los ahorros de los obreros españoles que trabajan en las Repúblicas americanas.

Se ha declarado que el término medio del cambio de francos, en el mes de Abril próximo pasado, ha sido el de 6 68 por 100

Se han aprobado por Fomento los contadores de electricidad tipos Boliver X, para corrientes continua y alterna, y Boliver B O especial, para corrientes alternas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Antonino arzobispo, Gordiano y Epímaco mártires y Sta. Emerenciana mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco de Jerónimo cf., Stos. Anastasio mrs., Antimo pbro y Mamerto obispo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Nazareth estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonia Sabata Alegret.

FALLECIDOS.—Miguel Reynes Colom, Mayor 11, 3.° (71 años); Teresa Sancho Crusat, Rambla Castelar 16, 3.°, (50 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Cartas del Sr. Urquia

Juan de Urquia.—Columela, 10.—Madrid 6 Mayo 1910.

Señor director del DIARIO DEL COMERCIO.

Mi distinguido amigo y compañero: Hace dias envié al señor director del *Diario de Tarragona* la adjunta carta que me interesaba publicar con objeto de rectificar determinadas apreciaciones que en aquel *Diario* se hacían sobre mi intervención en las próximas elecciones.

Y como no he sido complacido por aquel antiguo amigo mío, ruégole encarecidamente que me dispense el favor de insertarla en el periódico de su digna dirección para que cada cual, en su día, cargue con las responsabilidades á que su conducta diese lugar.

Anticipándole mil gracias por este favor que espero merecerle quedo de V. affmo. amigo y compañero q. b. s. m., *Juan de Urquia.*

* * *

Juan de Urquia.—Columela, 10.—Madrid 30 Abril de 1910.

Señor director del *Diario de Tarragona.*

Mi querido amigo: Por haber estado ausente de Madrid unos días, no he leído hasta hoy el número del *Diario* de su digna dirección correspondiente al día 23 del corriente, y por esta razón no me ha sido posible rectificar antes los conceptos vertidos en la «Sección electoral», y que á mí se refieren.

Hágolo hoy para manifestarle, que no es cierto que vaya yo del brazo del Sr. Caballé á las próximas elecciones, y mucho menos cierto aún, que dicho señor haya demandado mi apoyo para luchar en Gandesa.

Tal afirmación hecha en su periódico me honra, porqué implica un reconocimiento de influencia entre mis antiguos electores. Pero agradeciéndole mucho y sinceramente el favor que con esa declaración me dispensa, me cumple rechazarlo por consecuencia de su propia inverosimilitud.

Si yo tuviera tal influencia entre los electores de aquel distrito, ciertamente que no le hubiera escrito al señor Ministro de la Gobernación mi carta del dia 29 de Marzo renunciando el encasillado, carta que leyeron entre otros señores, el Marqués de Tamarit y D. Anselmo Guasch, y por virtud de la cual, pasó el favor oficial que á mí se me ofrecía á mi distinguido amigo y en la actualidad correligionario D. Mateo Vila. Por egoismo, sinó por conveniencia, parece natural que la hubiera aprovechado para mí.

Lo que hay, es, que yo pulsé la opinión del distrito á su debido tiempo Que me convencí de que su voluntad era votar al Sr. Caballé. Y que respetuoso yo con el sentir y con el pensar del cuerpo electoral, que como tal es soberano, no quise convertir la protección que me pudiera dispensar el Gobierno, en látigo que me sirviera para conducir á las urnas como borregos, á hombres libres que tienen el deber y el derecho de elegir para que los representen en Cortes á las personas, que merecieran su confianza les viniere en gana.

Conste, pues, que yo ni pincho ni corto en ése pleito. El distrito de Gandesa es mayor de edad y tiene perfecto y profundo conocimiento de sus derechos y de sus deberes, y como yo lo conozco, se que cumplirá los unos y los otros con entera independencia, sin tolerar imposiciones caciquiles que menoscabarian su proverbial dignidad.

Esperando mi querido amigo que me hará el favor de publicar esta carta en descargo de las inculpaciones que injustamente se me hacen, le anticipo las gracias y quedo como siempre suyo cordial amigo y correligionario q. b. s. m., *Juan de Urquia.*

Datos facilitados por el Gobierno civil á las ocho de la noche de ayer del resultado de las elecciones del domingo último:

Circunscripción

Nicolau, 8.728.
Mayner, 7,983.
Nougués, 6 768.
Suelves, 6 205.
Solanes, 2 446.
Massó, 5.386.
Faltan datos de doce secciones.

Roquetas

Kindelán, 5.993.
Franquet. 2 355.
Bofarull, 1.034.
Domingo, 159.

Gandesa

Caballé, 5.530.
Vila, 3.213.
Faltan datos de dos secciones.

Vendrell

Moriano, 720.
Alegret, 3.565.
Carner, 3.420.
Faltan datos de cuatro secciones.

Tortosa

Samá, 7.038.
Lletjet, 937.
Fuentes, 478.
Faltan datos de cuatro secciones.

Valls

Dasca, 3.432.
Rahola, 3.071.
Faltan datos de diez secciones.

Capital

Nicolau, 1.525.
Mayner, 637.
Nougués, 1.252.
Massó, 969.
Solanes, 273.
Suelves, 732.

En las elecciones de 1907, el escrutinio de esta capital dió el siguiente resultado:

Cañellas, 1 859; Grigny, 1 861; Tamarit, 788; Nougués, 777. y Mayner, 459.

En las elecciones de anteayer el escrutinio es el siguiente:

Nicolau, 1 525; Nougués 1.252; Massó, 969; Tamarit, 732; Mayner, 637, y Solanes, 273.

La obra de los *populacheros* y del canónigo Sr. Balcells ha restado votos al Sr. Tamarit!

¡¡Sin comentarios!!

La Sala 1.ª de lo civil de la Audiencia de Barcelona ha absuelto á nuestro distinguido amigo particular D. José Prat y Prats de la demanda interpuesta por los ex-empleados de este Ayuntamiento Sres. Nogués, Pujol y Enriquez, sobre reclamación de las pagas devengadas, con expresa imposición de las costas á los demandantes.

Felicitamos al Sr. Prat por tan señalado triunfo.

Ayer tarde verificóse el entierro de D. Miguel Reynes Colom (q. e. p. d.) padre político de nuestro estimado amigo, D. Enrique Viñas, empleado en el Gobierno civil.

El finado, persona muy conocida en esta ciudad contaba 35 años de empleado en el Ayuntamiento desempeñando el cargo de alguacil.

El luctuoso acto vióse muy concurrido presidiendo el duelo el secretario del Ayuntamiento Sr. Galán, los hijos y el nieto del difunto.

Reciba el amigo Viñas y demás familia nuestro más sentido pésame.

Con motivo de celebrar hoy el cumpleaños de S. A. R. el Principe de Asturias las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D Pablo Delclós, 215 pesetas.
Junta Obras del Puerto, 17 290.
Arriendo de Contribuciones, 11'81.
D. Miguel Ribas, 2 80.
Sra. Vda. de D. Luis Quer, 1 223'22.
D. José Sabater, 1.661'36.
D. Isidro Vecians, 2.270'21,
D. Rafael Compte, 3 303'40.
Sr. Alcalde de Amposta, 2.938 29.
D. Pedro Aguadé, 1.483'08.
D. Leoncio Montañés, 99.
D. Celestino Salvadó, 385'50.
D. Francisco Figueras, 339
D. Manuel Palomares, 14.428'56.
D. Ramón Garzón, 144.144.

Telégrafo y teléfono

Madrid 8.

Alumnos de caballería

En Miranda, de paso para Vitoria, han permanecido hoy cincuenta alumnos de la Academia de Caballería que van en prácticas de campaña.

Vapor varado

En la misma entrada del puerto de Las Palmas ha varado hoy el vapor inglés "Armston Grange", que procedia de Buenos Aires, con cargamento de carne fresca.

Trabájase con actividad para ponerlo á flote, creyéndose que podrá conseguirse aprovechando la pleamar.

Se debe la varadura á una falsa maniobra.

Bolsín

Madrid, 8

Interior fin mes, 87'00.
Francos 0'00
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 00'00

Bolsa

Paris, 8.

Exterior español 000'0.
Acciones Norte, 393'00.
Alicante, 433 00.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina 00'000.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Función vermouth para hoy:

Las zarzuelas «Las bribonas» y «Apaga... y vámonos»

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ